RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ





PROCESO	Verbal -Restitución-
RADICACIÓN	110013103019 2015 00703 00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, se acepta la justificación remitida, por lo que se procede a reprogramar la diligencia de entrega fijada dentro del presente asunto.

En consecuencia, se señala nuevamente la hora de las 11:00 del 3 de junio de 2021, para efectos de llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA JÚEZ

JUZGADO	19 CIVIL	DEL	CIRCUITO	DE BOGOTÁ	١

SE NOTIFICA LA HOY 29/04/2021 PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No.___072_

> GLORIA ESTELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretario